

Vértice	X (m)	Y (m)
P.p	693575	4423025
1	694225	4421675
2	693525	4421350
3	692850	4422700

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE números 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978), en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de aprovechamiento de agua mineral natural procedente del referido manantial, a fin de que los interesados y, en particular, los propietarios de terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección, puedan personarse en el expediente y formular sus oposiciones por escrito duplicado ante el Área de Industria e Innovación de la Dirección General de Industria e Innovación, C/ Colón, 32, 46004 Valencia, en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valencia, 27 de noviembre de 2008.- EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN, Bruno Broseta Dupré.

C-3846

CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Convenio colectivo de trabajo n.º 1323 - Revisión Salarial

VISTA la Sentencia n.º 126 de 2009 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de fecha 20 de enero de 2009, que establece las tablas definitivas de la Revisión Salarial para el año 2008, para el Sector de LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES de la provincia de Castellón (Código Convenio 1200765), y de acuerdo con lo que dispone el art. 1 del Real Decreto Ley 5/79, de 26 de enero sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en relación con el art. 2 apartado e) y el art. 5 del Real Decreto 1.040/81, de 22 de mayo sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, todo ello de acuerdo con el art. 90.3 y otros concordantes del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Esta Dirección Territorial de Empleo y Trabajo, ACUERDA:
PRIMERO.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de Trabajo de la misma, con notificación a la Comisión Paritaria del Convenio.

SEGUNDO.- Remitir el texto original del acuerdo al Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC), para su depósito.

TERCERO.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Castellón, 30 de marzo de 2009.- El Director Territorial de Empleo y Trabajo, Juan Tarancón Fandos.

ACTA COMISIÓN PARITARIA

ASISTENTES:

Representación empresarial:

D.ª MARIAN CAMIÑA

D. MIGUEL ALBORCH

D. JOSÉ RAMÓN SABATER

D.ª ROSA FERRANDO

D. Rafael Cerdá (ASESOR)

Representación Social:

Por U.G.T.

D.ª SANDRA ESCUÍN

D.ª LEONOR FORNES BORT

Por CC.OO.

D.ª M.ª LIDÓN BELTRÁN ORTIZ

En Castellón, a 9 de Marzo de 2009, se reúnen los Srs. reseñados al margen como miembros de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo para Empresas de Limpieza de Edificios y Locales de la Provincia de Castellón, a efectos de proceder a la elaboración de la tabla salarial de 2008 tras recaer Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de fecha 20-01-09, que declaró nulas las tablas para ese año y que se aprobaron el 04-03-08.

Todas las partes manifiestan su conformidad con las tablas anexas a la presenta Acta, dichas tablas se harán efectivas en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial correspondiente.

Se convoca a todos los presentes el próximo día 11-03-09 a las 11:30 horas en la sede de la Comisión Paritaria a los efectos de continuar el proceso de elaboración de las tablas del 2009.

Sin más asuntos que tratar y en prueba de conformidad con lo expuesto anteriormente, se firma por triplicado ejemplar en la fecha indicada ut supra.

TABLAS SALARIALES DE 2008

CONVENIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

CATEGORIAS	S. BASE 2008
Director	1197,11
Jefe de Sucursal	1020,55
Oficial 1ª Administrativo	788,35
Oficial 2ª Administrativo	736,65
Auxiliar Administrativo	684,66
Encargado	886,87
Ordenanza. Almacenero, Listero	689,61
Jefe de Equipo	735,96
Conductor-Limpiador	756,06
Peon Especialista	704,93
Limpiador/a	704,93
Plus Hospitalario	60,08
Plus Sanitario	30,04
Plus festivos	7,97
P. Festivo no disfrutado	40,95
Plus Transporte	65,59
Dieta Completa	14,83
Media Dieta	7,79
	C-3770

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

L'ALCORA

Anuncio de adjudicación definitiva de contrato

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la adjudicación definitiva del contrato siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de l'Alcora
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
 - c) Número de expediente: 3/09
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras
 - b) Descripción del objeto: Infraestructuras básicas para nuevo Cementerio de l'Alcora (obra financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local).
 - c) Lote: ----
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. de Castellón nº 16, de 5 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 1.100.000,01 euros, más el I.V.A. al 16%. por 176.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de marzo de 2009

b) Contratista: Ker Dua, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.138.848,61 euros, I.V.A. incluido.

l'Alcora, 2 de abril de 2009.- EL ALCALDE, M. Javier Peris Salvador. C-3829

* * *

Anuncio de adjudicación definitiva de contrato

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la adjudicación definitiva del contrato siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de l'Alcora
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
 - c) Número de expediente: 2/09
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras
 - b) Descripción del objeto: Construcción de acera en lateral de vial de circunvalación de l'Alcora (obra financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local).
 - c) Lote: ----
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. de Castellón nº 16, de 5 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto